

**CÍVICA: SU REGRESO A LAS AULAS ECUATORIANAS Y LA PERSPECTIVA
DOCENTE, PERIODO ACADÉMICO 2024 - 2025**
**CIVIC EDUCATION: ITS RETURN TO ECUADORIAN CLASSROOMS AND THE
TEACHERS' PERSPECTIVE, ACADEMIC YEAR 2024 – 2025**

Autor: ¹Mayra Aracely Chanatásig Pulloquina.

¹ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-8209-5671>

¹E-mail de contacto: machanatasigp@puce.edu.ec

Afiliación: ¹*Pontificia Universidad Católica del Ecuador, (Ecuador).

Artículo recibido: 12 de junio del 2025

Artículo revisado: 25 de junio del 2025

Artículo aprobado: 6 de julio del 2025

¹Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanas, especialidad Trabajo Social, graduada de la Universidad Central del Ecuador, (Ecuador).
Maestrante de la Maestría en Pedagogía con mención en Innovación en Educación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, (Ecuador).

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo conocer las perspectivas docentes sobre la reintegración de la materia de cívica en la malla curricular ecuatoriana en el período académico 2024 - 2025, como una estrategia para fomentar los valores cívicos en los estudiantes. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo de diseño no experimental – transversal. Para la obtención de datos se aplicó una encuesta en línea a los docentes que imparten la materia de cívica en 6 instituciones educativas de Latacunga, 3 fiscales y 3 particulares. La técnica para el análisis de datos fue la prueba t de student, a través del cual, se realizó un análisis comparativo entre las respuestas obtenidas por las instituciones públicas y privadas. Los hallazgos obtenidos en esta investigación son: la reintegración de cívica es una estrategia educativa para fomentar la participación, la honestidad, la integridad y la responsabilidad en los estudiantes, asimismo, promueve valores cívicos y éticos, que fortalece su moral como ciudadanos. Basado en los resultados obtenidos, se concluye que el rol de los docentes es importante en el proceso de formación de estudiantes con un compromiso ciudadano más consciente, siendo necesario generar espacios de participación que fortalezcan los valores cívicos. Asimismo, es necesario entender que este cambio debe ser continuo y presente en el tiempo, con un compromiso permanente de los docentes y los estudiantes.

Palabras claves: Educación cívica, Perspectiva docente, Participación, Ciudadanía, Democracia, Moral y ética.

Abstract

The objective of this article is to understand teachers' perspectives on the reintegration of civic education into the Ecuadorian curriculum for the 2024–2025 academic year, as a strategy to promote civic values among students. This research adopts a qualitative, non-experimental, cross-sectional design. To gather data, an online survey was administered to teachers who teach civic education in six educational institutions in Latacunga—three public and three private schools. The data analysis technique used was the student's t-test, which allowed for a comparative analysis between responses from public and private institutions. The findings of this research indicate that the reintegration of civic education is an educational strategy aimed at promoting student participation, honesty, integrity, and responsibility. It also fosters civic and ethical values that strengthen students' moral foundations as citizens. Based on the results, it is concluded that teachers play a crucial role in shaping students with a stronger sense of civic responsibility. Therefore, it is essential to create spaces for participation that reinforce civic values. Furthermore, this change must be ongoing and sustained over time, requiring continuous commitment from both teachers and students.

Keywords: Civic education, Teacher perspective, Participation, Citizenship, Democracy, Morality and ethics.

Sumário

O presente artigo tem como objetivo conhecer as perspectivas dos docentes sobre a reintegração da disciplina de Educação Cívica na grade curricular equatoriana no período letivo de 2024 - 2025, como uma estratégia para promover os valores cívicos entre os estudantes. Esta pesquisa tem uma abordagem qualitativa, de desenho não experimental – transversal. Para a obtenção de dados, foi aplicada uma pesquisa online aos professores que lecionam a disciplina de Educação Cívica em 6 instituições educacionais de Latacunga, sendo 3 públicas e 3 particulares. A técnica utilizada para a análise dos dados foi o teste t de Student, por meio do qual foi realizada uma análise comparativa entre as respostas obtidas das instituições públicas e privadas.

Os resultados obtidos nesta pesquisa indicam que a reintegração da disciplina de Educação Cívica é uma estratégia educativa para promover a participação, a honestidade, a integridade e a responsabilidade nos estudantes. Além disso, promove valores cívicos e éticos que fortalecem sua moral como cidadãos. Com base nos resultados obtidos, conclui-se que o papel dos docentes é fundamental no processo de formação de estudantes com um compromisso cidadão mais consciente, sendo necessário criar espaços de participação que fortaleçam os valores cívicos. Também é essencial compreender que essa mudança deve ser contínua e presente ao longo do tempo, com um compromisso permanente por parte dos professores e dos alunos.

Palavras-chave: Educação cívica, Perspectiva docente, Participação, Cidadania, Democracia, Moral e ética.

Introducción

El Ministerio de Educación ha implementado cambios en la malla curricular equatoriana, siendo así, que se propuso la reintegración de la cívica para nuevo período académico 2024 – 2025. Para ello, es esencial entender que es la cívica y la enseñanza de la cívica desde del análisis de la ciudadanía como característica propia del ser humano, el cual, representa un

compromiso continuo con el país a través del ejercicio de los derechos, los deberes, la ética y la moral como ecuatorianos. Aristóteles es el primer filósofo de la historia en abordar el concepto de la ciudadanía, partiendo del análisis del Estado y la sociedad. Mencionado así que, los extranjeros, las mujeres y los esclavos, no eran considerados ciudadanos en aquella época, asimismo los jóvenes que no alcanzaban la edad necesaria para la inscripción cívica eran considerados ciudadanos incompletos y los ancianos, ciudadanos jubilados, es decir, el reconocimiento de su ciudadanía era nulo ante el Estado (Aristóteles, 2016; Aragón, 2012; Acevedo y Uribe, 2025). Por lo que, para Aristóteles (2016): el mérito de la autoridad y el de la sumisión son muy diversos, bien que el buen ciudadano deba reunir en sí la ciencia y la fuerza de la obediencia y del mando, consistiendo su virtud precisamente en conocer estas dos fases opuestas del poder que se ejerce sobre los seres libres (p. 60).

Un ciudadano debe poder liderar y liderarse desde su propia libertad, reconociendo su ciudadanía como un punto de equilibrio en la sociedad, en la que debe poder entender y manejar su rol para obedecer y dar órdenes. Siendo así, que “el ciudadano subsiste siendo libre en el acto mismo que obedece, las virtudes del ciudadano” (Aristóteles, 2016, p. 60). En suma, para Aristóteles (2016) “no todos son ciudadanos, sino que este título pertenece sólo al hombre político, que es o puede ser dueño de ocuparse, personal, o colectivamente, de los intereses comunes” (p. 61). Si bien la ciudadanía es una característica individual de los seres humanos, el ejercicio de esta se enfoca en el bien común basado en el reconociendo de su capacidad de obediencia y de liderazgo. Asimismo, Alcaraz (2023) enuncia que: la ciudadanía es un conjunto de prerrogativas que incluyen los derechos civiles, que son los

derechos que resguardan la libertad individual, los derechos políticos, que garantizan la participación del individuo en la toma de decisiones fundamentales de la comunidad, y los derechos sociales, que permiten a los individuos el disfrute de cierta igualdad a través de un mínimo de bienestar económico y seguridad social. (p. 48).

La ciudadanía, por tanto, es una forma de reconocimiento y garantía de los derechos de las personas, permitiéndolas tener una vida digna, igualitaria y participativa. Lo cual, evidencia el rol de los ciudadanos, no solo en el goce pleno de sus derechos, sino también desde su responsabilidad de participar y ser parte de la toma de decisiones para el desarrollo mismo de la sociedad. De esta forma, la participación de los ciudadanos pasa a ser un eje fundamental para la sociedad, puesto que, las personas se convierten en actores sociales en la toma de decisiones del Estado y en la generación de políticas públicas, haciendo de la gestión pública un espacio abierto a los ciudadanos, con un mayor índice de credibilidad y transparencia en la lucha contra corrupción (Hernández y Hütt, 2024; Alvarado y Carreño, 2007; Carrera, 2015; Ospina, 2012). Los ciudadanos se convierten en los protagonistas de la sociedad, son quienes hacen del Estado un espacio abierto e íntegro para la participación ciudadana, en tal sentido, su accionar se basa en las necesidades y problemáticas existentes para la construcción de acciones que fortalezcan a la sociedad de forma transparente. Es por ello que, en el art. 95 de la Constitución de la República, Asamblea Nacional (2008), se estipula que: “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (p. 43)”.

En Ecuador, la participación ciudadana es un derecho de todos los ecuatorianos, quienes asumen un rol de representación ciudadana en los diferentes espacios públicos del Estado, garantizando así un gobierno abierto a la verdad y la transparencia institucional. Por lo que, los ciudadanos se convierten en agentes que enfrentan y detienen la corrupción que corrompe al Estado, para garantizar el verdadero ejercicio de sus derechos como ecuatorianos. Frente a esto, la Constitución de la República, Asamblea Nacional (2008) estipula que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social “promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público” (p. 73). Ecuador garantiza el derecho de la participación ciudadana, al reconocer el aporte de cada ecuatoriano en la construcción social y política del país. Es por ello, que el reconocimiento y apropiación de este derecho, permite a las personas ser conscientes de responsabilidad como ciudadanos con el país.

Para ellos, es fundamental que la participación ciudadana se enmarque en la moral y la ética de los ciudadanos, De Zan (2004) menciona que la moral “está compuesta de valoraciones, actitudes, normas y costumbres que orientan o regulan el obrar humano” (p. 19). Es decir, se basa en los principios que adquieren los seres humanos a lo largo de vida dentro su núcleo familiar, como los espacios sociales en los que interactúan, condicionando su participación como ciudadanos. Asimismo, De Zan (2024) manifiesta que, la ética es “el análisis del lenguaje moral y que ha elaborado diferentes teorías y maneras de justificar o de fundamentar y de revisar críticamente las pretensiones de validez de los enunciados morales” (p.19). Por lo que, la ética se convierte en la interpretación

de la moral como una forma de argumentación de las acciones que realizan las personas, ya sean positivas o negativas. De esta forma, se afirma que la moral y la ética forman parte de la vida del ser humano, como una forma de autorregulación de sus acciones, puesto que, las decisiones que tomen los ciudadanos nunca podrán ser independientes a los valores y principios adquiridos a lo largo de los años. En suma, Espinoza y Calva (2020), manifiestan que: La ética está presente en cualquier ámbito de la vida del ser humano, es un aspecto inherente a sus obligaciones morales; es el resultado de la praxis moral desde el inicio de la historia humana y como tal, está sujeta a las normas imperantes en la sociedad en un momento histórico concreto (p. 335).

Siendo así que, la ética se convierte en una característica de los seres humanos, la cual, se pone a prueba en el ejercicio de su ciudadanía a través de la participación en los diversos espacios de toma de decisiones, basándose sus valores morales y su ética. La eticidad por su lado menciona Yocca (2024) es: el conjunto de principios morales que cada individuo adquiere al participar de ese mundo ético común a todos. Se trata del espacio donde nos constituimos en nuestra identidad y nos otorga un talante y disposición en la realidad, (...), base simbólica donde se produce la síntesis entre deber ser y ser (p.5). Cada persona tiene valores morales diferentes, resultado de ello, la actitud ética con la que un ciudadano actual también es diferente, no obstante, desde el punto de vista de la eticidad nos permite mirarnos y reconocer la verdad moral y ética que pone en equilibrio lo que se quiere hacer y lo que se debe hacer. Es decir, las decisiones y acciones que realicemos deben enmarcarse en lo que es, más no en lo que la persona quiere ver.

Para Hegel, por su parte, la eticidad es una característica interna del ser humano que está vinculada con las relaciones e interacciones que tiene la persona con los diversos entornos familiares, sociales y políticas, los cuales son una herramienta para entender el desarrollo de la vida humana en la sociedad (Damiani, 2013; Díaz, 2002; Mesa, 1993; Cardona y Lopera, 2023). De tal modo que, la eticidad permite entender a la sociedad y las personas desde el análisis de su accionar, el cual va vinculado a los valores morales adquiridos a lo largo de vida. El ejercicio de la ciudadanía juega un rol importante en la sociedad, si bien cada persona es un elemento fundamental, es necesaria su participación en busca del bien común y el desarrollo comunitario, para ello como lo hemos revisado, los valores morales y la ética son la base para el ejercicio mismo de su participación.

Por otro lado, la cívica hace referencia al respeto a la ciudad y el amor al Estado, basado en lo público, lo comunitario y lo democrático. Es decir, los ciudadanos se convierten en seres sociales que respetan al país y obedecen lo estipulado por el Estado desde sus diferentes espacios en los que asumen un rol comunitario basado en el bien común (Quiroz y Jaramillo 2009; Correa y Acevedo, 2007; Ayala, 2009; Oseguera y León, 2021). Siendo así que, los ciudadanos se convierten en seres sociales que respetan al país y obedecen lo estipulado por el Estado desde sus diferentes espacios en los que asumen un rol comunitario basado en el bien común. Para entender la cívica se han identificado tres subconceptos fundamentales: la autoimagen cívica, la conectividad y el autoconcepto cívico. La autoimagen cívica hace referencia a la experiencia que viven los individuos en los diferentes espacios de la sociedad basados en los valores y los roles cívicos que tienen como ciudadanos. A su vez,

la conectividad cívica se basa en los diversos espacios comunitarios de la sociedad en la que un individuo puede interactuar, teniendo en cuenta la diversidad y poniendo a prueba los valores cívicos y ciudadanos de las personas, así como las creencias existentes en cada comunidad. Mientras el autoconcepto cívico es la imagen que tiene cada individuo sobre sí mismo en base a los diferentes espacios comunitarios en los que interactúa (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México [INEE], 2016; Cuenca y Urrutia, 2020; Ministerio de Educación de Suecia, 2020).

De esta forma, se evidencia la importancia de la cívica en el auto reconocimiento e interacción de las personas con la sociedad. Generándose procesos comunitarios donde prevalece la diversidad y las creencias propias de las personas en base al contexto en el que se encuentran, asumiendo su rol como ciudadanos y sujetos de derechos. La educación cívica por su parte se enfoca en la formación consciente de las personas con base a su pertenencia a la sociedad, con el objetivo de aportar actitudes y habilidades personales que permitan el desarrollo y mejora de la sociedad como una forma de compromiso personal basado en la visión crítica que tiene como ciudadano (Jordán, 1995; Tapia, 2009; Esquivel 2006; Monterde y Morales, 2020; López y Mínguez, 2024). Por tal razón, la formación de ciudadanos con valores cívicos se convierte en la base del desarrollo social, convirtiéndose en los principales protagonistas del aprendizaje y la práctica de la cívica. Para ello, es fundamental fortalecer el sentido de identidad y de pertinencia de los ciudadanos, teniendo en cuenta que: La identidad no se crea en el vacío, y quienes somos también puede verse como un reflejo del entorno cultural más amplio. Las normas y valores de un contexto cultural particular afectarán la forma en que se abordan

los problemas de identidad, ya que ésta se forma en la interacción entre los mundos interno y externo. Por lo tanto, es importante comprender el contexto cultural de cada país, ya que es el telón de fondo para los estudios de identidad (González, 2021, p.26).

Quiénes somos es la suma de las experiencias adquiridas a lo largo de la vida y es el resultado del contexto, en el cual, nos desarrollamos desde nuestra niñez, donde aprendemos y nos construimos cada día de la mano de quienes nos guían dentro y fuera de nuestro núcleo familiar. Siendo así que, cada ser humano tiene una identidad propia, que surge de la realidad social en la que vive, por lo que, es indispensable reconocer que: “La identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio cultural, que existe de antemano y su existencia es independiente de su reconocimiento o valoración” (Molano, 2007, p.74). Es decir, nuestra identidad no solo está ligada al presente que vivimos en nuestras vidas, sino también a la realidad de nuestros antepasados, quienes tuvieron sus propias experiencias y construyendo una herencia familiar propia, naciendo así la responsabilidad de conocer y reconocer nuestras raíces, para que a partir de ellos podamos construir nuestra propia historia. La participación de las personas termina siendo un eje fundamental en ejercicio mismo de la ciudadanía y la cívica. En consecuencia: se destaca que la democracia implica, la consideración y garantía de los derechos humanos y las libertades esenciales es esencial para sociedades democráticas y justas. Estos derechos incluyen la libertad de expresión, que permite a los individuos expresar sus opiniones sin temor a represalias; la participación activa en la dirección de los asuntos públicos, que asegura que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de influir en las decisiones políticas; y la igualdad de derechos entre

hombres y mujeres, que busca eliminar las disparidades de género en todos los aspectos de la sociedad (Farfán et al., 2024, p. 125).

La democracia, por lo tanto, garantiza el debido cumplimiento y protección de los Derechos Humanos, buscando motivar la acción social de cada uno de ellos como protagonistas del desarrollo social, puesto que, cada una de sus acciones construyen una nueva sociedad. La democracia no solo es una forma de organización social y política, sino también es un paso esencial en la construcción de un tejido social más igualitario y participativo, es decir, permite reconocer a las personas como ciudadanos capaces de generar cambios sociales. Todas las personas son protagonistas de la historia del país, por lo tanto, es esencial reconocer el rol que cumplen cada uno de ellos como ciudadanos, reconociendo su identidad como ecuatorianos y la herencia social y cultural heredada a lo largo de los años, para ser capaces de alzar la voz y hacer de esta sociedad un lugar mejor. Por tal razón, el Ministerio de Educación del Ecuador, ha considerado oportuno la inserción curricular de Educación Cívica, Ética e Integridad para: fortalecer los derechos, la práctica de valores éticos y la identidad nacional, para construir un tejido social cohesionado, armónico e inclusivo, considerando el respeto por las normas y reglas que rigen la convivencia, cuanto la formación de personas que contribuyan positivamente a la sociedad (Ministerio de Educación, 2024, p.8).

Por lo tanto, la reintegración de la cívica es una herramienta para la formación de ciudadanos consiste de su rol dentro de la sociedad, desde el ejercicio mismo de sus derechos, fortaleciendo así la unión y el progreso conjunto del país. Puesto que, fomenta la identidad y el sentido de pertinencia como ecuatorianos, generando una corresponsabilidad ciudadana

más participativa y ética. En virtud de ello, este cambio en la malla curricular ecuatoriana busca formar estudiantes con valores cívicos y éticos que les permita reconocer y respetar los derechos de los demás, motivándolos a tener una participación ciudadana con base a un pensamiento crítico que promueva la empatía, la transparencia y la inclusión, es decir, a ser ciudadanos responsables (Ministerio de Educación, 2024). De esta forma, se puede identificar la importancia de la reintegración de la cívica en la formación de los estudiantes como ciudadanos corresponsables con el país, quienes asumirán su rol de participación y construcción de una sociedad mejor. El reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos es fundamental para la formación de estudiantes con valores cívicos, siendo los docentes quienes juegan un papel fundamental en la enseñanza y acompañamiento continuo de los estudiantes en su construcción como ciudadanos.

Materiales y Métodos

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, ya que, se centrará en la obtención de datos estadísticos, para analizar el tema de la investigación de forma objetiva y clara. El diseño será de tipo no experimental – transversal, dado que se realiza una sola medición sin manipular variables (Hernández et al., 2014). El alcance o tipo de investigación será de carácter exploratorio y descriptivo, considerando que el tema, no cuenta con investigaciones realizadas anteriormente dentro del país, y a nivel internacional también es escasa la información previa sobre la perspectiva docente con relación a la enseñanza de cívica. En este estudio de caso se acude a los docentes de seis Unidades Educativas de la ciudad de Latacunga, de las cuales, tres son instituciones públicas: la Unidad Educativa "Victoria Vásquez Cuy-Simón Bolívar-Elvira

Ortega", la Unidad Educativa "Vicente León" y la Unidad Educativa Primero de Abril", mientras que las otras 3 instituciones son privadas: Unidad Educativa Particular "Hermano Miguel", la Unidad Educativa "Lenin School" y la Unidad Educativa "Francesco Bernardone". La técnica de recolección de datos es la encuesta. Para analizar la perspectiva docente se aplicará el cuestionario en línea a través de la plataforma Google Form a los docentes de las instituciones educativas anteriormente mencionadas. Finalmente, la técnica para el análisis de los resultados es la estadística descriptiva para los datos demográficos y la estadística de

comparación, a través de la prueba t de student para muestras independientes, con el objetivo de realizar la comparación de los resultados obtenidos entre las 3 instituciones públicas y las 3 instituciones privadas. Además, las preguntas de la encuesta se encuentran ordenadas en 5 componentes: participación (PPEPDS), fomento de valores cívicos (FIHRCAE), estrategias para combatir problemas sociales (CECCDAD), igualdad y diversidad (ACSCMMIGDC) y aplicación metodológica de la cívica (ABPCD) logrando un cruce de información que permita analizar de mejor forma la percepción docente (Sánchez, 2015).

Resultados y Discusión

Tabla 1. Resultados obtenidos datos demográficos

Indicador	Alternativas de respuesta				
Institución educativa					
Unidad Educativa "Victoria Vásquez Cuvi-Simón Bolívar-Elvira Ortega"	Unidad Educativa "Vicente León"	Unidad Educativa Primero de Abril"	Unidad Educativa Particular "Hermano Miguel"	Unidad Educativa "Lenin School"	Unidad Educativa "Francesco Bernardone"
20%	20%	20%	15%	5%	20%
Género					
Femenino	Masculino	LGBTIQ+	Otro		
55%	45%	0%	0%		
Edad					
25 – 35 años	36 – 46 años	47 – 57 años	58 años en adelante		
30%	20%	45%	5%		
Años de trabajo					
1 – 5 años		6 – 10 años		11 años en adelante	
40%		15%		45%	

Fuente: elaboración propia

La tabla muestra que la muestra está compuesta principalmente por mujeres (55%) con amplia experiencia laboral, en su mayoría mayores de 47 años (45%) y con más de 11 años de trabajo (45%), aunque también hay una cohorte significativa de jóvenes profesionales con 1 a 5 años de experiencia (40%). Las instituciones educativas representadas están bastante equilibradas, con un porcentaje similar en varias

de ellas, destacando dos con 20% cada una. En cuanto a género, no se registran participantes LGBTIQ+ u otros, indicando una posible falta de inclusión en la muestra. La distribución etaria sugiere una población mayoritariamente madura, con presencia de diferentes generaciones, lo que puede reflejar diversidad en la experiencia y perspectiva del grupo estudiado.

Tabla 2. Resultados obtenidos por componentes

Indicador	Alternativas de respuesta				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Componente 1: participación					
P1-PPEPDS	75%	25%	0%	0%	0%
P12-PPEDS	35%	65%	0%	0%	0%
Componente 2: fomento de valores cívicos					
P2-FIHRCAE	40%	60%	0%	0%	0%
P3-FIHRCAE	60%	35%	5%	0%	0%
P4-FIHRCAE	55%	45%	0%	0%	0%
Componente 3: estrategias para combatir problemas sociales					
P5-CECCDAD	45%	45%	0%	10%	0%
P6-CECCDAD	35%	55%	10%	0%	0%
P7-CECCDAD	35%	55%	0%	5%	5%
Componente 4: igualdad y diversidad					
P8- ACSCMMIGDC	40%	55%	5%	0%	0%
P9- ACSCMMIGDC	30%	35%	25%	5%	5%
P10- ACSCMMIGDC	15%	30%	35%	10%	10%
P11- ACSCMMIGDC	10%	80%	5%	5%	0%
Componente 5: aplicación metodológica de la cívica					
P13-ABPCD	30%	60%	10%	0%	0%
P14-ABPCD	15%	75%	10%	0%	0%

Fuente: elaboración propia

La enseñanza de cívica se convierte en un mecanismo fundamental para la promoción de la participación ciudadana en los estudiantes, desde un enfoque democrático que los impulse a ser protagonistas en la toma de decisiones y articulación de nuevas acciones que impulsen el desarrollo estudiantil y social, esto con base a los datos recopilados, los cuales muestran que más del 55% de los docentes están totalmente de acuerdo, en que la reintegración de la cívica en el currículo promueve la participación estudiantil. Entendiéndose así, la importancia del rol de los docentes en promover una conciencia democrática y participativa en cada uno de los estudiantes como ciudadanos, para que, de esa se formar se apropien y se empoderen desde sus diversos espacios de participación estudiantil (Alvarado y Carreño, 2007). Se afirma que la enseñanza de cívica sí fomenta la integridad, la honestidad, y la responsabilidad de los estudiantes, puesto que, más del 51.6% de los docentes encuestados, están totalmente de acuerdo que la reintegración de la cívica se convierte en una herramienta para

la formación de estudiantes con valores cívicos que permitan un desarrollo personal y académico como ciudadanos del Ecuador. Evidenciándose así la necesidad de educar a los estudiantes con un enfoque en valores que mejore la convivencia armónica estudiantil y, por ende, su desarrollo como ciudadano en la interacción con la sociedad (INEE, 2016).

En Ecuador, la corrupción, la discriminación y la apatía democrática se encuentran presente en la sociedad, por lo que, desde la malla curricular propuesta por el Ministerio de Educación la reintegración de la cívica se convierte en una estrategia para combatir cada una de estas problemáticas, frente a esto, el 52% los docentes encuestados indican estar en de acuerdo con esta afirmación. Si bien, la educación que reciben los estudiantes dentro de las aulas es importante, es esencial la puesta en práctica de dichas enseñanzas, puesto que, combatir estas problemáticas sociales requiere de un trabajo permanente de los ciudadanos en velar por el bienestar del país (Hernández y

Hütt, 2024). Desde la propuesta académica del Ministerio de Educación, la enseñanza de los valores cívicos busca enfrentar la desigualdad de género a través del análisis del matriarcado y el machismo, además de motivar el trabajo colectivo de los ciudadanos, siendo así que, el 50% de los docentes encuestados está de acuerdo con este indicador. El análisis de estos conceptos nos permite entender la raíz de la desigualdad de género, se convierte también en una herramienta para combatir las brechas sociales existentes en la sociedad y, por ende, motivar una sociedad más igualitaria entre

hombres y mujeres enfocándose en el desarrollo comunitario de la sociedad, donde la individualidad se deja de lado, para mirar hacia un desarrollo conjunto (Farfán et al., 2024). El 67,5% de docentes encuestados consideran que la enseñanza de cívica a través del análisis de problemas enfocados en la enseñanza basada en proyectos es una estrategia fundamental para el proceso educativo dentro de las aulas, además de fomentar el desarrollo de destrezas y competencias cívicas que permitan el desarrollo mismo de los estudiantes como ciudadanos (Ministerio de Educación, 2024).

Tabla 3. Prueba T de student

Indicador	Preguntas													
	P1 %	P2 %	P3 %	P4 %	P5 %	P6 %	P7 %	P8 %	P9 %	P10 %	P11 %	P12 %	P13 %	P14 %
Instituciones públicas	55	45	45	40	30	30	30	35	25	20	10	25	25	10
Instituciones privadas	45	55	55	60	70	70	70	65	75	80	90	75	75	90
Prueba t de student	1.65													

Fuente: elaboración propia

La prueba t de student evidencia que no existe una mayor diferencia entre las respuestas obtenidas por las instituciones educativas públicas y privadas, puesto que, el Ministerio de Educación al ser un organismo nacional, ha generado una propuesta metodológica de enseñanza que deberán aplicar todos los docentes, haciendo que la reintegración de la cívica genere cambios en todos los estudiantes independientemente de la institución educativa a la que asista.

Conclusiones

Los docentes cumplen un rol fundamental en la enseñanza de la cívica, puesto que la reintegración de la misma es una apuesta académica que trasciende la transmisión de conocimientos, enfocándose en la formación de ciudadanos con consciencia social que los

permita actuar desde sus derechos y sus deberes como seres humanos. La cívica, no solo busca fortalecer la malla curricular ecuatoriana, sino también hacer del proceso educativo un espacio de participación estudiantil con valores morales y éticos que concienticen rol como ecuatorianos frente a la sociedad. Para el Ministerio de Educación la reintegración de la cívica busca enfrentar las diversas problemáticas sociales existentes en el Ecuador como: la corrupción, el crimen organizado, el reclutamiento criminal, la falta de valores y las brechas de desigualdad existentes en la sociedad. Para lo cual, a través de la presente investigación se ha podido identificar que la enseñanza de la cívica abre un nuevo camino hacia la democracia, la participación, el compromiso y la convivencia armónica basada en valores éticos y cívicos que fortalecen el tejido social y rompe las barreras de desigualdad social existentes. Es

fundamental reconocer que sí bien la reintegración de la cívica se convierte en una respuesta a las problemáticas sociales del país. El proceso de transformación social es paulatino en el tiempo, por lo que, es necesario que los docentes fortalezcan cada año los

Referencias Bibliográficas

Acevedo, A. y Uribe, C. (2025). Mujeres y ciudadanía: Orígenes de un derecho y un debate sobre la participación política de las mujeres en el Gobierno *Revista Científica Guillermo de Ockham*, (13)1, 109-116. <https://www.redalyc.org/pdf/1053/105342821010.pdf>

Alcaraz, M. (2023). Los elementos invariables del concepto de ciudadanía. *Revista Paradigma*, 32(3), 43-71. <https://revistas.unaerp.br/paradigma/article/view/3317/2378>

Alvarado, S. y Carreño, M. (2007). La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de la justicia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1), 1-15. https://www.researchgate.net/publication/237566449_La_formacion_ciudadana_una_estrategia_para_la_construccion_de_justicia

Aragón, A. (2012). Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social. *Andamios Revista de Investigación Social*, (9)18, 141-159. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62823326007.pdf>

Ayala, H. (2009). *Ecuador, patria para todos. Manual de Cívica*. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7169/1/Ayala%20E-Ecuador%20patria%20de%20todos.pdf>

Cardona, J. y Lopera, K. (2023). Eticidad un esbozo conceptual entre Hegel y Honneth como horizonte analítico del reconocimiento. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico Intersticios*, 17(1), 101-113. <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v8n1/art02.pdf>

conocimientos que los estudiantes adquieren dentro de las aulas, llevándolos al ejercicio propio de estos valores a través de la generación de espacios de participación estudiantil que los permita articularse y asumir su rol como ciudadanos.

Carrera, F. (2025). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 2(1), 47-65. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756387.pdf>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 95. 28 de septiembre de 2008 (Ecuador). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Correa, J. y Acevedo, A. (2007). Sociabilidades, visiones de ciudad y cultura ciudadana. *Universidad Tecnológica de Pereira*. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900908.pdf>

Cuenca, R. y Urrutia C. (2020). Educación Cívica y Actitudes Democráticas en Estudiantes de Educación Secundaria en el Perú. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 219-24. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.2.011>

Daminani, A. (2023). Eticidad y Soberanía en Hegel. *Cuadernos de ética*, 28(41), 1-12. https://notablesdelaciencia.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35772/CONICET_Digital_Nro.d566c46c-2d29-494b-88ab-2672ba7bb2b6_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y

De Zan, J. (2004). *La ética, los derechos y la justicia*. Konrad - Adenauer - Stiftung E.V. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23356.pdf>

Díaz, E. (2002). De Moralidad y Eticidad. Dos dimensiones para la bioética. *ANAMNESIS*, 8(1), 9-19. <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v8n1/art02.pdf>

Espinoza, E. y Calva, D. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340.

- <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-333.pdf>
- Esquivel, N. (2006). Ética cívica: Una alternativa más para la educación. *Tiempo de Educar*, 7(13), 31-66. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31171303.pdf>
- Farfán, D., Briones, K., Díaz, B. y Alcívar, M. (2024). El concepto de democracia, desde su relación con los derechos humanos y la participación política. *Revista San Gregorio*, 1(58), 124-131. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/v1n58/2528-7907-rsan-1-58-00124.pdf>
- González, J. (2021). *Identidad*. Tirant Humanidades México. https://www.researchgate.net/publication/374544493_Identidad
- Hernández, O. y Hütt, H. (2024). Participación ciudadana: un nuevo paradigma en la gestión pública. *Estudios De La Gestión: Revista Internacional De Administración*, (15), 79-99. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/3912/4318?inline=1#home>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México. (2016). Cívica: una evaluación sobre la formación ciudadana. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P2A339.pdf>
- Jordán, J. (1995). Concepto y Objeto de la Educación Cívica. *Pedagogía social: Revista Interuniversitaria*, 10, 7-18. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2577840.pdf>
- López, R. (2024). Educación Cívica: Análisis del Concepto. *Revista Interuniversitaria Teoría de la Educación*. 36(2). 199-217. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/1130-3743/article/view/31749/29798>
- Mesa, D. (1993). *Estado-derecho-sociedad: seminario sobre la filosofía del derecho de Hegel*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/2954/10CAPI09.pdf?sequence=21&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación de Suecia. (2020). *Fortalecemos valores, principios y virtudes*. UNEFCO. https://www.unodc.org/documents/bolivia/Cuaderno_de_Formacion_Continua_1.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). Inserción curricular: Educación Cívica, Ética e Integridad. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/insercion-civica-etica-integridad.pdf>
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 7, mayo, 69-84. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Monterde, M. y Morales, M. (2020). Formación cívica, estructura fundamental de la participación ciudadana. *Biolex Revista Jurídica del Departamento de Derecho*, 12(22), 103-122. <https://www.scielo.org.mx/pdf/biolex/v12n2/2/2007-5545-biolex-12-22-103.pdf>
- Oseguera, S. y León, M. (2021). La importancia de la educación cívica y el tema de la democracia en los libros de texto gratuitos en México, 1959-2018. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 27(244), 263-384. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76048>
- Ospina, P. (2012). La participación ciudadana en Ecuador. *Programa Andino de Derechos Humanos*, 147-161. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4126/1/Ospina-La%20participacion.pdf>
- Quiroz, R. y Jaramillo, O. (2009). Formación Ciudadana y Educación Cívica: ¿Cuestión de Actualidad o de Resignificación? *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (8), 97-103. <https://www.redalyc.org/pdf/3241/324127628011.pdf>
- Sánchez, R. (2015). T-student. Usos y abusos. *Revista Mexicana Cardiología*, 26(1). 59-61. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmc/v26n1/v26n1a9.pdf>
- Tapia, E. (2009). Educación cívica y la construcción de la ciudadanía. *Ánfora* 16(27), 7-96. <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357834259004.pdf>

Unión del Personal Civil de la Nación. (2016).

Política (Aristóteles).

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/politica.pdf>

Yocca, F. (2024). Eticidad y situacionalidad.

Elementos para una crítica social. *Nuevo Itinerario. Revista de Filosofía*, 20(2), 1-17.

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/nit/article/view/7914/7432>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Mayra Aracely Chanatásig Pulloquina.

